

ACTA N°3-2020 REUNIÓN ORDINARIA CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL

Lugar: Vía Zoom

Fecha: Jueves 12 de noviembre de 2020.

Hora de Inicio: 16:00 horas.

Dirige la Sesión: Secretaria de Acta, Doña María del Pilar Martínez Céspedes.

TABLA DE LA SESIÓN

1. Saludo Inicial: Encargada de Participación Ciudadana, Pilar Martínez.
2. Se informa de los procesos de concurso público de Director General de la CAJVAL y Director Regional de Atacama.
3. Plan de retorno gradual de los Centros Jurídicos Sociales.
4. Resultados de atención remota.
5. Incorporación de equipo de Programa de atención adulto mayor, dupla Jurídico Social.
6. Cierre de la reunión.

DESARROLLO Y ACUERDOS DE LA SESIÓN

1. Saludo Inicial: Encargada de Participación Ciudadana, Pilar Martínez.

Dirige la sesión doña María del Pilar Martínez Céspedes, Secretaria de Actas del Consejo de la Sociedad Civil de la Corporación de Asistencia Judicial de la Región de Valparaíso del año 2020, quien da las palabras de bienvenida y verifica que se cumple el quorum. Atendida la contingencia mundial por la pandemia del COVID-19, se realiza a través de videoconferencia.

Presentación de Iván Campos Bustos, suplente del titular Moisés Garay representante de la ONG Social Semilla Amaranto.

2. Se informa de los procesos de concurso público de Director General de la CAJVAL y Director Regional de Atacama

Se comunica de los procesos de concurso público para proveer los cargos de Director General de la CAJVAL y Director Regional de Atacama. En el caso del

Director General el concurso se encuentra en las últimas etapas. El concurso para el cargo del Director de la Región de Atacama está en la segunda etapa de evaluación curricular, la que está pronta a publicarse para que aquellos postulantes que alcancen los puntajes necesarios requeridos, pasen a la etapa de evaluación psicolaboral.

3. Plan de retorno gradual de los Centros Jurídicos Sociales.

Las Corporaciones de Asistencia Judicial han iniciado paulatinamente la Etapa 3, con la apertura de distintos Centros para la atención presencial de nuestros usuarios y usuarias, manteniendo las atenciones en forma remota. Con el objeto de asegurar la salud de nuestros funcionarios, funcionarias, usuarios y usuarias y evitar contagios, esta Etapa de atención se encuentra regulada por los lineamientos y medidas de seguridad incorporadas en el Protocolo Nacional de Gestión de Riesgo de exposición a COVID-19 y el Protocolo Nacional de Atención Usuaría en el contexto de retorno gradual de la Atención Presencial, ambos desarrollados en conjunto por las cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial del país y socializados oportunamente .

4. Resultados de atención remota.

Se comenta que se ha continuado con la atención remota a través de los distintos canales digitales que la Institución habilitó para estos efectos, página web, whatsapp, teléfonos, zoom.

Se vuelve a insistir por parte del COSOC la necesidad urgente de cambiar la página web institucional, para que sea más fácil acceder a la información de los canales de comunicación de los distintos centro de atención jurídico-social de la V Región.

5. Incorporación de equipo de Programa de atención adulto mayor, dupla Jurídico Social.

El Programa Adulto Mejor, nace como una respuesta a los desafíos que plantea esta realidad, promoviendo el envejecimiento positivo, hablando de los mayores desde un enfoque de derechos, y exigiendo de todos los sectores el trabajo coordinado y mancomunado para avanzar en políticas públicas participativas y concretas para la tercera edad.

El convenio tiene por objeto central la ejecución del Programa "Defensa Jurídica Integral a Adultos Mayores" durante el año 2020, para que la Corporación de Asistencia Judicial de la región de Valparaíso ejecute una adecuada prestación del servicio de representación jurídica de los adultos mayores mediante equipos especializados y multidisciplinarios, en las regiones donde se implementará el programa, levantando, al mismo tiempo, información que permita evaluar las prácticas de representación jurídica propuestas por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Objetivo General: Mejorar el acceso a la justicia de los adultos mayores. Objetivos específicos: Ofrecer a los adultos mayores, servicios de acceso a la justicia adecuados a sus necesidades. Brindar asistencia técnica y/o capacitar a los profesionales de los centros jurídicos CAJ, proponiendo a una atención de calidad a los adultos mayores. Contribuir a la promoción de derechos de los adultos mayores.



6.- Posibles fechas de las 2 reuniones anuales que faltan realizar del COSOC.

En este punto se establecen como fecha tentativas el 24 o 27 de noviembre, en donde será invitado abogada(o) de ODL de Valparaíso, con la finalidad de realizar un taller sobre la temática de derechos laborales, a través de plataforma ZOOM.

Se propone -consensuado con todos los miembros del COSOC presentes- que la última reunión del año se realizará el día 16 de diciembre.

Siendo las 17:00 horas se cierra la sesión.

LISTA DE ASISTENTES

NOMBRE	CARGO - ORGANIZACIÓN
Fresia Avendaño Tapia	Presidenta - Mujeres por sus Derechos
Marcelo Escobar Vicencio	Vicepresidente - Agrupación de Líderes con mil capacidades
Mao Santiago Montoya	Presidente - Centro de Orientación Migratoria
Iván Campos Bustos	Vicepresidente ONG Semilla Amaranto
Ma.del Pilar Martínez Céspedes	Secretaria Acta COSOC - CAJVAL
Laura Cáceres Brendel	Secretaria Ejecutiva COSOC - CAJVAL

